ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 21/2013

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 6 días del mes de agosto del año 2013, sede del Tribunal de Apelaciones, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 07:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABOG. GRACIELA ELENA CANDIA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICE PRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL ABOG. CARLOS ANTONIO DOMINGUEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 18/2013** denominado "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS", ID Nº 258.307.-**

El Comité de Evaluación de Oferta de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

A- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 258.307
b) Nombre del Llamado : Adquisición de Herramientas y Bienes de Consumo Varios.
c) Modalidad : Contratación Directa.

B- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2013 de fecha 29 de julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO (Gs)
1	ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ	3199334-6	6.781.500

A- DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto Nº 21909 Art 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE ELECTROSUR de EUGENIA M. TORRES BENITEZ
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta o documento que acredite la capacidad del firmante (poder).	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03)	CUMPLE
Declaración Jurada - Garantía de mantenimiento de la oferta.	CUMPLE

A- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.----------

B- EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.
Según lo establecido en el Art. 2º - Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

En fecha **29/07/2013**, se procede al Acto de Apertura de Sobres de la empresa presentada y citada en el ***ítem B***, remitiendo en esa misma fecha la SUOC de la Circunscripción Judicial el expediente de referencia, donde luego de una verificación de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas del bien ofertado.----------

Análisis de Especificaciones Técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan el bien ofertado por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú ***(De carácter sustancial)***.----------

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Análisis de Ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem el ítem ofertado por el oferente, teniendo en cuenta el bien solicitado, la conveniencia del precio presentado para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

- **ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ (Gs. 6.781.500):**
  La citada firma ha sido la única empresa que presentó su oferta conforme a la fecha y hora establecidas para dicho acto; en la verificación documental de la oferta se ha constatado la presentación de todas las documentaciones requeridas tanto de carácter sustancial como de carácter formal.
  Se ha constatado que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, desde el punto de vista económico los precios propuestos por la firma se hallan por debajo de los costos de referencia lo que atribuye las condiciones requeridas para su adjudicación.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos **por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007",** y la evaluación técnica y económica de las ofertas.----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RESUELVE:

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa Nº 18/2013 denominado **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y BIENES DE CONSUMO VARIOS", PAC Nº 258.307**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, y a la siguiente descripción:

- **ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ, RUC 3199334-6,** con domicilio legal en la ciudad de Pilar, modalidad de contrato cerrado vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y con imputación a los siguientes objetos de gasto:

O.G.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	MONTO
394	10	001	HERRAMIENTAS MENORES	6.293.000
395	10	001	MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	225.000
399	10	001	BIENES DE CONSUMO VARIOS	263.500
			TOTAL	**6.781.500**

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2º Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

394-10-001 HERRAMIENTAS MENORES

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27111701-003	BUSCA POLO	TRUPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	8.500	85.000
2	27112126-003	PINZA DE FUERZA (UNIVERSAL)	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	41.500	207.500
3	27112117-002	PINZA DE CORTE DIAGONAL	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	36.000	180.000
4	27112126-001	PINZA PLANA PUNTA FINA	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	36.000	180.000
5	27112704-001	AMOLADORA ELECTRICA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	185.000	370.000
6	24101506-001	CARRETILLA DE MANO	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	610.000	1.220.000
7	27112401-001	GRAPADORA ELECTRICA	GLADIADOR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	355.000	355.000
8	27111508-007	SIERRA CALADORA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	295.000	295.000
9	27111801-001	CINTA METRICA DE PLASTICO	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	19.500	39.000
10	23101514-001	CEPILLADORA ELECTRICA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	295.000	295.000
11	23101505-001	TALADRO ELECTRICO	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	395.000	790.000
12	27112004-003	PALA ANCHA MEDIANO	BELLOTO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	47.500	95.000
13	27112004-001	PALA DE PUNTA	BELLOTO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	3	49.500	148.500
14	27111509-008	MECHAS O BROCAS PARA CONCRETO	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	14.500	435.000
15	27111509-008	MECHAS O BROCAS PARA MADERA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	16.500	495.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

16	27111508-001	SERRUCHO ESTÁNDAR PARA CARPINTERIA	NICHOLSON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	47.000	94.000
17	27111602-005	MARTILLO DE OREJAS SACA CLAVOS	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	56.000	112.000
18	27112104-002	TENAZA PARA CARPINTERIA	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	39.500	79.000
19	27111707-001	LLAVE AJUSTABLE - INGLESA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	55.500	111.000
20	27112008-003	AZADA	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	41.500	83.000
21	27111602-010	MARTILLO DE PENA	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	36.500	73.000
22	27111602-999	MARTILLO DE BOLA	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	43.000	86.000
23	27111602-002	MAZO OCTAVADA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	56.500	113.000
24	27111602-008	MARTILLO DE GOMA	NEO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	66.000	132.000
25	27111723-002	LLAVE PARA TUBO - MODELO STILSON	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	110.000	220.000
				TOTAL					6.293.000

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

395-10-001 MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
26	46181504-002	GUANTE AISLANTE PARA ELECTRICIDAD	TRUPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	45.000	225.000
TOTAL									225.000

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: ELECTROSUR de EUGENIA MARIBEL TORRES BENITEZ

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

399-10-001 BIENES DE CONSUMO VARIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
27	31201519-001	CINTA TEFLON	TIGRE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	11.500	115.000
28	31162001-001	CLAVOS DE 1 "	ACEROS	NACIONAL	PAQUETES	UNIDAD	6	13.500	81.000
29	31162001-001	CLAVOS DE 2 "	ACEROS	NACIONAL	PAQUETES	UNIDAD	5	13.500	67.500
TOTAL									263.500

Abog. Carlos A. Domínguez R.
Vice Pte. 2° Consejo de Administración

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1° Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abog. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración